

REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA QUINTA DE DECISIÓN

AVISO DE SALA VIRTUAL No. 014

En atención a las medidas decretadas por la Presidencia de la República y el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión a la pandemia Covid 19, la suscrita Magistrada DIELA H.L.M. ORTEGA CASTRO, hace saber que en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las 05:00 P.M., con asistencia de los señores Magistrados JORGE HUMBERTO CORONADO PUERTO Y NURIA MAYERLY CUERVO ESPINOSA, por medio electrónico, será sometidos a consideración los proyectos previamente registrados en los procesos que a continuación se relacionan:

PROCESOS PARA DISCUTIR EN MATERIA CIVIL Y DE FAMILIA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACION
RESPONSABILIDAD CIVIL 18-592-31-89-001- 2015-00013-01	JORGE LUIS GIRALDO Y OTROS.	CAMPO ELIAS GUZMAN Y OTRO	
DECLARACION UNION MARITAL HECHO 18001-31-10-000- 2019-000650-01	MARIA ELENA DEVIA	RAMIRO TORRES	

Para los fines legales pertinentes, se expide el presente aviso el día nueve (09) de agosto de dos mil veintiuno (2021), el cual será publicado por la Secretaría del Tribunal Superior de Florencia, oficina a la cual se remitirá por el correo institucional, al igual que a los magistrados convocados integrantes de la Sala Quinta de Decisión.

La Magistrada,



DIELA H.L.M. ORTEGA CASTRO